

COMO MACHACA EL TIBURÓN



Que tal mis pececitas y rompecatres como les va en este tiempo que está húmedo todo por las tormentas lluviosas, porque en mi laguna azul en Puerto Escondido, nos ha llovido sobre mojado, pero estamos en temporada en que Tláloc descarga sus torrenciales lluvias, así es que a todas las pececitas les mando un apachurro, en especial para la pececita de la APO. Y la de la redacción del periódico Opinión de Pinotepa Nacional, y mis cordiales saludos para los rompecatres de la directiva de la APO. Y en fin para todos los que tengan en mano este periódico. También para mis coordinadores a los rompecatres de Pinotepa nacional, Bahías de Huatulco y para la pececita de la coordinación de Puerto Escondido.

Nota: para los que no han leído esta columna el seudónimo de Tiburón nace porque un tiburón tiene 7 hileras de dientes y no puede ser mamífero, las pececitas y rompecatres se refiere este columnista a las personas normales, y los popoyotes son aquellos malandrines a quienes detesta la sociedad por sus malas acciones, fuera de todo contexto personal, simplemente con el afán de informar de manera más directa y en un lenguaje más digerible para la sociedad.

ATENTADO EN CONTRA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN PINOTEPA NACIONAL.



Nos vamos con la machacada de esta edición, a ver cómo está eso de que “**el gobierno del Estado de Oaxaca Alejandro Murat Hinojosa**”, haya ordenado a sus compinches funcionarios para que pongan a sus guaruras en la puerta para no dejar entrar a los periodistas en Pinotepa Nacional, donde se reúnen con la amafiada flotilla de popoyotes, esos a quienes les dicen presidentes municipales, la pregunta obligada es ¿qué esconden y por qué no quieren que el pueblo sepa de las negociaciones entre presidentes municipales con funcionarios del gobierno del estado?.

Funcionarios del gobierno de Alejandro Murat, en Pinotepa Nacional en contra de la Libertad de Expresión bloquearon la entrada a periodistas.

Este hecho bochornoso, con el que flaco favor le hacen los funcionarios al gobernador del estado de Oaxaca, quien en el desayuno que ofreció a los comunicadores por el día de la Libertad de Expresión el pasado 7 de junio, donde discursó que su gobierno es garante de la Libertad de expresión, y miren con que chingaderas salen sus funcionarios, razón demás tiene el pueblo, cuando a gritos dicen, que los priistas son igual o peor que el nefasto Gabino Cué, que utilizó la misma táctica con sus funcionarios que atentaron en contra de los periodistas y la libertad de expresión, y ahora que ya se fue se sabe que fue el gobernador más corrupto en la historia administrativa de Oaxaca.

Todo esto viene a documentar esta columna por el atentado a la libertad de expresión al no dejar entrar a los periodistas a “una Supuesta reunión de trabajo de estos malandrines funcionarios con los igual presidentes municipales, caray lo que van a robar, con periodistas y sin periodistas lo van hacer, para que manchar el manto tricolor y la administración de su patrón, al exhibirse de esta manera donde dan mucho que decir a la sociedad, y si querían que los periodistas no informáramos nada, caray, dan mucho de que hablar con este tipo de malas acciones al negarle a la sociedad el derecho a ser informada.

Y de todo lo que se escribe en esta columna sobre esta mala acción únicamente basta ver en Facebook la evidencia de los monstruosos popoyotes que atentaron en contra de la libertad de expresión, al no permitir la entrada a los periodistas en la reunión con el titular de CAO, y COPLADE, según trascendió extraoficialmente ahí está el video en **Opinión Pinotepa/Facebook**,

¿Será que hubo chanchullo entre los presidentes municipales, con los funcionarios del gobierno federal y estatal o el acuerdo privado de “cómo repartirse el recurso millonario del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden)” digo no, este tipo de acciones de los políticos dan a pensar mucho, ¿porqué una reunión de trabajo a puerta cerrada?, se entiende, qué cuándo los empleados del pueblo se reúnen es para tratar asuntos de interés público.

POR OTRA PARTE, LES INFORMÓ QUE SALIERON LOS MALINTENCIONADOS DIZQUE PERIODISTAS INCRUSTADOS EN LA APO.



Toma de protesta a los periodistas Antonio Hernández Jiménez, en sustitución de Jesús Ortiz Santos, y al compañero Javier Hernández Córdova, de la Comisión de Honor y Justicia.



La Asociación de Periodistas de Oaxaca, desde sus fundadores, este animal acuático piensa y de cuerdo a los estatutos, cree que se constituyó para favorecer a las pececitas y rompecatres afiliados que nos dedicamos al quehacer periodístico y que vivimos de nuestro trabajo, pero tal parece que se han confundido en el precepto principal por parte de algunos malintencionados compañeros, que sin respetar las normas, se apoderan de la institución y otros tratan siempre de dividir al gremio periodístico, cuando es todo lo contrario, la fuerza del gremio es la unidad.

Se fue Jesús Ortiz Santos, por faltar a los reglamentos que rigen a la asociación de la APO.

Bueno y con eso de que la ropa sucia se lava en casa, en el interior de la asamblea las pececitas y los rompecatres discutieron esta situación donde evidenciaron algunas acciones negativas de los compañeros, en donde salto Jesús Ortiz Santos, para renunciar al cargo que ostentaba, con lo que se agotó el recurso de la duda y se dio por terminado el caso del ex compañero de la APO.

Se dirimió sobre Miguel Ángel Schultz Dávila, Director de Comunicación Social del Congreso del Estado, quien desde el interior de su maquiavélica y perversa intención trató de desestabilizar a la gremial sociedad de periodistas ya nombrados en un triunvirato para encausar el rumbo de los periodistas oaxaqueños organizados por los directivos de la Asociación de Periodistas de Oaxaca, APO.

Los asambleístas después de discutir y escuchar las incoherencias que se dejaron escuchar más falsas que las que acostumbra Peña Nieto, por Miguel Ángel Schultz Dávila, en una votación unánime de los asambleístas quedó este vocero oficial suspendido hasta que termine su cargo oficial.

El reportero Miguel Ángel Schultz Dávila, Director de Comunicación Social del Congreso del Estado, la Asamblea de la APO. Acordó darle una prórroga para que termine su función oficial, ya no se puede ser juez y parte.



Con la fuerza de la asamblea se prosiguió al nombramiento del decano periodista fundador de la APO. Antonio Hernández Jiménez, como nuevo integrante de la Comisión Ejecutiva, en sustitución de Jesús Ortiz Santos, y al compañero Javier Hernández Córdova, como nuevo integrante de la Comisión de Honor y Justicia en sustitución del compañero Antonio Hernández Jiménez, con estos acuerdos y cambios la APO. Se fortalece y todos los rompecatres y pececitas ahora tendrán que abonar este nuevo huerto para que lleguen los beneficios que requieren los comunicadores y reclama la libertad de expresión, ante una sociedad que tiene derecho a ser informada sin cortapisas de los acontecimientos que se suscitan.

MACHETAZO AL CABALLO DE ESPADAS, SE LES APARECIÓ EL DIABLO A LOS MALÉVOLOS DIPUTADOS.

Para ser honesto y como dice el mandato bíblico lo del Cesar al Cesar, lo del Dios a Dios, así es que este tiburón hace un reconocimiento público al señor Juez Séptimo de Distrito de Salina Cruz, Nelson Loranca Ventura, quien multó a los 42 diputados del Congreso de Oaxaca, por desacato al Poder Judicial de la Federación (PJF), por ignorar el juicio de amparo 426/2016, promovido por un profesional abogado de nombre Rafael García Zavaleta.

El señor de la justicia federal aplicó la Ley con ello la multa por “omisión, ignorancia o complicidad” de los congresistas al desobedecer el apercibimiento del Juzgado, al vencer el término legal que les dio el PJF, el juez impuso a cada diputado una multa por la cantidad de \$16 mil ocho pesos, al tiempo que se giró oficio al administrador local de recaudación de rentas para que se haga efectiva la multa impuesta a los integrantes de la LXIII legislatura local, tal y como lo publicó el compañero Pedro Matías en la revista proceso a nivel nacional e internacional.

También es de reconocer al abogado que, con este asunto ganado a los diputeibols y al popoyote ese que le dicen presidente municipal ha sembrado un precedente histórico en la abogacía, porque el pasado 22 de julio oficialmente fueron avisados los diputados que podían ser desaforados y fue hasta entonces que de inmediato decretaron que los ayuntamientos paguen laudos y sentencias legales. Por lo tanto, Rodolfo León Aragón, tendrá que pagar dos millones de pesos al abogado por contrato con el ayuntamiento de Salina Cruz, por servicios profesionales con Rafael García Zavaleta, en caso contrario el aplicador de la justicia federal podrá desaforar al presidente y a su cabildo municipal por incumplimiento al mandato federal.

DEMANDAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPAL EL PAGO QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS COMUNICADORES.

A ver si los rompecatres directivos de la APO. Contratan a este abogado para demandar a los ayuntamientos y al gobierno estatal y federal, para que, los periodistas tengan su remuneración económica por la difusión en sus medios de comunicación y que los gobiernos se obliguen por Ley a difundir sus acciones de gobierno y la sociedad esté informada.

El no hacerlo, estos funcionarios están atentando en contras de los periodistas, de la sociedad y la Libertad de Expresión, al negarle la publicidad a los medios de comunicación y el derecho a la sociedad a ser informada para que esta sepa a donde van a parar los impuestos y que hacen los servidores con el dinero del pueblo, la sociedad tiene derecho en saber que hacen, porque es la sociedad que {es da su voto de confianza al nombrarlos sus gobiernos administradores y representantes populares, (ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DEBEN OLVIDAR QUE SON EMPLEADOS DEL PUEBLO).